

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA SILVIA ORTIZ HERRERA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 866/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON RAZIB MD ABU MUSSA frente a FOGASA, LISANDER RESTAURACIÓN, S. L., y DON GONZALO RUIZ VERNACCI sobre procedimiento ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia n.º 247/2019 de fecha 21/11/2019 que queda a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DON GONZALO RUIZ VERNACCI y LISANDER RESTAURACIÓN, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/41.970/19)

